



RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES DE GRANADA, POR LA QUE SE DECLARA DESISTIMIENTO, INADMISIÓN O DESESTIMACIÓN, SEGÚN CORRESPONDA, Y SE ACUERDA EL ARCHIVO, DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN FORMULADAS AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DE 25 DE JUNIO DE 2021, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y BIENESTAR LABORAL, POR LA QUE SE CONVOCAN PARA EL AÑO 2021 SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A PYME PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, CON SUJECCIÓN A LAS BASES REGULADORAS ESTABLECIDAS POR LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO, DE 12 DE MAYO DE 2021.

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de Resolución de 25 de junio de 2021, de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, por la que se convocan para el año 2021 subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a microempresas, pequeñas y medianas empresa para el desarrollo de proyectos de prevención de riesgos laborales en la Comunidad Autónoma de Andalucía (en adelante Resolución de convocatoria), con sujeción a las bases reguladoras establecidas por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, Orden de 12 de mayo de 2021, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a PYME, para el desarrollo de proyectos de prevención de riesgos laborales en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en régimen de concurrencia competitiva (en adelante Orden de bases reguladoras) y de acuerdo con los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 2 de julio de 2021 se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el Extracto de la Resolución de 25 de junio, de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, por la que se convocan para el año 2021 subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva a PYME para el desarrollo de proyectos de prevención de riesgos laborales en la Comunidad Autónoma de Andalucía, con sujeción a las bases reguladoras establecidas por la Orden de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de 12 de mayo de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes finalizó el día 02/08/2021. Dentro del citado plazo se presentaron en la provincia de Granada, 255 solicitudes.

SEGUNDO.- Finalizado dicho plazo y con carácter previo a la valoración de los proyectos, se procedió a la verificación del plazo de presentación de las mismas y del cumplimiento de los requisitos exigidos, requiriéndose, en su caso, para que se completaran las mismas, de conformidad con el artículo 13 del Texto Articulado de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva aprobadas por la Orden de 20 de diciembre de 2019 (BOJA nº. 249, de 30 de diciembre) -en adelante Orden de bases tipo-. La Resolución de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en GRANADA, por la que se procede al trámite de subsanación de las solicitudes de subvención formuladas, fue publicada mediante anuncio en el tablón de la página web de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

Centro de Prevención de Riesgos Laborales
Calle San Miguel, 110, c.p. 18100 - Armilla (Granada)
Tlf.: 958011350



FIRMADO POR	VIRGINIA FERNANDEZ PEREZ	14/12/2021	PÁGINA 1/20
	FERNANDO TOMAS LAZUEN ALCON		
VERIFICACIÓN	BndJASDQ2AQDF77RH66LKMQRDEPBV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



TERCERO.- Conforme al artículo 17 del Texto Articulado de la Orden de bases tipo y al apartado 13 de los respectivos cuadros resumen de la Orden de bases reguladoras, el Centro de Prevención de Riesgos Laborales de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de Granada (en adelante CPRL de Granada), como órgano instructor, emitió Resolución de publicación de la Propuesta Provisional de la Comisión de Valoración, mediante la cual se concedió un plazo de diez días para que las personas o entidades beneficiarias provisionales y suplentes pudieran:

- alegar lo que estimaran pertinente
- reformular su solicitud siempre que el importe de la subvención de la propuesta de resolución provisional fuera inferior al que figura en su solicitud, en orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable
- comunicar su aceptación a la subvención propuesta
- así como, aportar la documentación señalada en el apartado 15.a) de los respectivos cuadros resumen de la Orden de bases reguladoras.

La propuesta provisional fue publicada el día 04/10/2021 en el tablón de anuncios de la página web de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de conformidad con lo dispuesto en el apartado 19.a) de los respectivos cuadros resumen de la Orden de bases reguladoras.

CUARTO.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 18 del Texto Articulado de la Orden de bases tipo y en el apartado 13 de los respectivos cuadros resumen de la Orden de bases reguladoras, el CPRL de Granada realizó el análisis de las alegaciones presentadas durante el trámite de audiencia y así como la comprobación de la documentación aportada.

QUINTO.- Una vez transcurrido el plazo para las alegaciones y de acreditación documental de las personas/entidades beneficiarias y suplentes, en virtud de lo dispuesto en el mismo artículo 18 del Texto Articulado de la Orden de bases tipo y de los respectivos cuadros resumen de la Orden de bases reguladoras, el CPRL de Granada emitió con fecha 19/11/2021, Propuesta Definitiva para la concesión de subvenciones al amparo de la Resolución de 25 de junio de 2021, de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, por la que se convocan para el año 2021 subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a PYME para el desarrollo de proyectos de prevención de riesgos laborales en la Comunidad Autónoma de Andalucía, con sujeción a las bases reguladoras establecidas por la Orden de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, de 12 de mayo de 2021.

SEXTO.- En el propone Primero de dicha Propuesta Definitiva se establecen la solicitudes propuestas para la concesión de subvenciones, al amparo de la Resolución de convocatoria, indicadas en sus respectivos Anexos. El resto de solicitudes no relacionadas en dichos anexos se consideran desestimadas.

SÉPTIMO.- La anterior Propuesta Definitiva mencionada fue sometida a fiscalización de la Intervención Provincial de Granada de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, quedando fiscalizada de acuerdo con la normativa de aplicación con fecha 14/12/2021.

Ante los hechos constatados proceden los siguientes,

FIRMADO POR	VIRGINIA FERNANDEZ PEREZ	14/12/2021	PÁGINA 2/20
	FERNANDO TOMAS LAZUEN ALCON		
VERIFICACIÓN	BndJASDQ2AQDF77RH66LKMQRDEPBV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El Título VII del Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, regula las subvenciones que puedan otorgarse en materias de competencia de la Comunidad Autónoma y que se concedan por la Administración Autonómica y sus Organismos Autónomos con cargo al presupuesto de la Comunidad. Asimismo, en base al Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía y a la Orden de bases tipo, se aprueba la Orden de bases reguladoras. Todo ello en el marco de la legislación básica recogida en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

SEGUNDO.- Esta Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Granada es competente para resolver el procedimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Texto Articulado de la Orden de bases tipo y el apartado 13 de los respectivos cuadros resumen de la Orden de bases reguladoras, y todo ello en relación con lo dispuesto en la Decreto del Presidente 3/2020, de 3 de septiembre, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, y el Decreto 226/2020, de 20 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía.

TERCERO.- El apartado 2.a) de los respectivos cuadros resumen de la Orden de bases reguladoras establece las actividades y proyectos considerados subvencionables y en el apartado 5.c) de dicho cuadro resumen establecen los gastos que tienen la consideración de subvencionables, así como por lo establecido en el resuelto tercero de la Resolución de convocatoria.

CUARTO.- El apartado 4.a).2º de los respectivos cuadros resumen de la Orden de bases reguladoras indica que cada convocatoria determinará los sectores de actividades económicas destinatarias de las subvenciones, según clasificación CNAE 2009, y en el resuelto segundo de la Resolución de convocatoria, se establecen los CNAE beneficiarios para la convocatoria del año 2021.

QUINTO.- El artículo 13 del Texto Articulado de la Orden de bases tipo establece que si la solicitud no reuniera los requisitos exigidos o no se acompañasen los documentos preceptivos, el órgano instructor del procedimiento requerirá al solicitante para que en el plazo de diez días procedan a la subsanación, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y se dictará resolución, en los términos del artículo 21 de la citada Ley, declarando el archivo de las solicitudes no subsanadas y la inadmisión en los casos en que corresponda.

SEXTO.- El artículo 14 del Texto Articulado de la Orden de bases tipo establece los criterios para la concesión de la subvención, quedando determinados dichos criterios de valoración por orden decreciente de importancia, y su ponderación, en el apartado 12.a) de los respectivos cuadros resumen de la Orden de bases reguladoras y en el apartado 12.b) de los respectivos cuadros resumen, la priorización en caso de empate; así como, las puntuaciones mínimas establecidas en el apartado 2.a)2. de los respectivos cuadros resumen y los proyectos o actividades consideradas como prioritarias conforme al apartado 2.a)3. de los respectivos cuadros resumen, de la referida Orden de bases reguladoras.

FIRMADO POR	VIRGINIA FERNANDEZ PEREZ	14/12/2021	PÁGINA 3/20
	FERNANDO TOMAS LAZUEN ALCON		
VERIFICACIÓN	BndJASDQ2AQDF77RH66LKMQRDEPBV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



SÉPTIMO.-El artículo 17 del Texto Articulado de la Orden de bases tipo y al apartado 13 de los respectivos cuadros resumen de la Orden de bases reguladoras establece que, el órgano instructor, tras haberse dictado la Propuesta Provisional de Resolución, concederá un plazo de diez días para que las personas o entidades beneficiarias provisionales y suplentes puedan:

- Alegar lo que estimen pertinente, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Reformular su solicitud cuando el importe de la subvención de la propuesta, sea inferior al que figura en la solicitud que presentaron, en orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable; en todo caso se respetará el objeto, las condiciones, la finalidad y los criterios objetivos de valoración establecidos en las bases reguladoras.
- Comunicar su aceptación a la subvención propuesta.
- Presentar la acreditación documental prevista en el apartado 15 de los respectivos cuadros resumen de la Orden de bases reguladoras.

Asimismo, dicho artículo establece que se tendrá por desistida la solicitud del beneficiario provisional o beneficiario suplente que no haya presentado en plazo la acreditación documental prevista en este artículo y que le haya sido requerida.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación, a propuesta del titular del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Granada y en el uso de las atribuciones conferidas, esta Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Granada,

RESUELVE

PRIMERO.- Declarar desistida, inadmitida o desestimada en su petición a las personas/entidades solicitantes que se relacionan en el anexo siguiente, con inclusión de su motivo correspondiente.

SEGUNDO.- Proceder al archivo de las solicitudes relacionadas en dicho anexo.

TERCERO.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el tablón de anuncios de la página web de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, disponible en la dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/organismos/empleoformacionytrabajoautonomo/servicios/anuncios.html>, sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo los mismos efectos, conforme a lo establecido en el apartado 19 de los respectivos cuadro resumen de las bases reguladoras.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo

FIRMADO POR	VIRGINIA FERNANDEZ PEREZ	14/12/2021	PÁGINA 4/20
	FERNANDO TOMAS LAZUEN ALCON		
VERIFICACIÓN	BndJASDQ2AQDF77RH66LKMQRDEPBV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



dispuesto en los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este órgano en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

PROPONE:
EL DIRECTOR DEL CENTRO DE PREVENCIÓN
DE RIESGOS LABORALES EN GRANADA
FERNANDO LAZÚEN ALCÓN

RESUELVE:
LA DELEGADA TERRITORIAL DE EMPLEO,
FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO,
TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA,
CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES EN GRANADA
VIRGINIA FERNÁNDEZ PÉREZ

FIRMADO POR	VIRGINIA FERNANDEZ PEREZ	14/12/2021	PÁGINA 5/20
	FERNANDO TOMAS LAZUEN ALCON		
VERIFICACIÓN	BndJASDQ2AQDF77RH66LKMQRDEPBV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ANEXO A LA RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES DE GRANADA, POR LA QUE SE DECLARA DESISTIMIENTO, INADMISIÓN O DESESTIMACIÓN, SEGÚN CORRESPONDA, Y SE ACUERDA EL ARCHIVO, DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN FORMULADAS AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DE 25 DE JUNIO DE 2021, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y BIENESTAR LABORAL, POR LA QUE SE CONVOCAN PARA EL AÑO 2021 SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A PYME PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, CON SUJECCIÓN A LAS BASES REGULADORAS ESTABLECIDAS POR LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO, DE 12 DE MAYO DE 2021.

ANEXO DE SOLICITUDES DESISTIDAS, INADMITIDAS O DESESTIMADAS

NOMBRE	CIJ/NIF	EXPEDIENTE	CAUSA EXCLUSIÓN
ACEITES FUENTES DE CESNA S.C.A.	F184772456	PL12021GR0113	Desistimiento, no presentación Anexo II y la documentación del apdo. 15 del Cuadro Resumen, acreditativa de los requisitos de beneficiario y de los criterios de valoración. Art. 17 Texto Articulado de la Orden de bases tipo.
AGRICOLA BARRANCO LA SABINA S.L.	B19536838	PL12021GR0260	Desistido por no subsanación. Art. 13.1 del Texto Articulado de la Orden de bases tipo y art. 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del PACAP.
AGRICOLA LOS CASTELLONES	B19612563	PL12021GR0150	Desistimiento. Documentos presentados en fase Anexo II (apdo. 15 Cuadro Resumen Bases Reguladoras) no acreditan requisitos esenciales (art. 17.4.a Texto Articulado de la Orden de bases tipo).
AGRO SIERRA NEVADA S.L.	B93572865	PL12021GR0280	Desistido por no subsanación. Art. 13.1 del Texto Articulado de la Orden de bases tipo y art. 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del PACAP.
AGUILERA PACHECO FRANCISCO JESUS	**1*4379*	PL12021GR0218	Desestimado por falta de disponibilidad presupuestaria. Disposición adicional tercera de la Orden de bases reguladoras, sobre la disponibilidad de créditos contemplados en la convocatoria.
ALUCRISTAL DOMI S.L.	B19605856	PL12021GR0266	Desistimiento. Documentos presentados en fase Anexo II (apdo. 15 Cuadro Resumen Bases Reguladoras) no acreditan requisitos esenciales (art. 17.4.a Texto Articulado de la Orden de bases tipo).
ANTONIO MILENA LEON S.L.	B18236513	PL12021GR0005	Desestimado, el proyecto o actividad no alcanza la puntuación mínima requerida para ser subvencionable. Apto 2.a) 2 del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras.
ARAMA EXPLOTACIONES AGRARIAS S.L.	B19650191	PL12021GR0245	Desestimado, el objeto solicitado no se ajusta a las modalidades y proyectos subvencionables establecidos en el apartado 2.a) del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras.

FIRMADO POR	VIRGINIA FERNANDEZ PEREZ	14/12/2021	PÁGINA 6/20
	FERNANDO TOMAS LAZUEN ALCON		
VERIFICACIÓN	BndJASDQ2AQDF77RH66LKMQBDRDEPBV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



NOMBRE	CIF/NIF	EXPEDIENTE	CAUSA EXCLUSIÓN
ARCO CABALLERO ANTONIO	**2*7*54*	PL12021GR0059	Desestimado, el objeto solicitado no se ajusta a las modalidades y proyectos subvencionables establecidos en el apartado 2.a) del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras.
ARCOS UREÑA MIGUEL ANGEL	*42**7*4*	PL12021GR0115	Desestimado por falta de disponibilidad presupuestaria. Disposición adicional tercera de la Orden de bases reguladoras, sobre la disponibilidad de créditos contemplados en la convocatoria.
ARIDOS DEL GENIL S.C.A.	F18037432	PL12021GR0070	Desistimiento, no presentación Anexo II y la documentación del apdo. 15 del Cuadro Resumen, acreditativa de los requisitos de beneficiario y de los criterios de valoración. Art. 17 Texto Articulado de la Orden de bases tipo.
ARSA AGRICOLA S.L.	B19550706	PL12021GR0271	Desestimado, el objeto solicitado no se ajusta a las modalidades y proyectos subvencionables establecidos en el apartado 2.a) del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras.
ATARFIL S.L.	B18382879	PL12021GR0061	Desistimiento, no presentación Anexo II y la documentación del apdo. 15 del Cuadro Resumen, acreditativa de los requisitos de beneficiario y de los criterios de valoración. Art. 17 Texto Articulado de la Orden de bases tipo.
AUTOCARES MUÑOZ GARCIA S.L.	B18398487	PL12021GR0228	Desestimado, el objeto solicitado no se ajusta a las modalidades y proyectos subvencionables establecidos en el apartado 2.a) del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras.
AUTOTRANSPORTES MORENO S.L.	B18317453	PL12021GR0224	Desestimado, el objeto solicitado no se ajusta a las modalidades y proyectos subvencionables establecidos en el apartado 2.a) del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras.
BARQUIER PEREZ DAVID	**7**791*	PL12021GR0022	Desestimado, la persona solicitante no reúne los requisitos de beneficiario establecidos en el apartado 4.a) 2º c) del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras. Documentos presentados en fase Anexo II (apdo. 15 Cuadro Resumen Bases Reguladoras) no acreditan requisitos esenciales (art. 17.4.a Texto Articulado de la Orden de bases tipo).
BARRIOS MATA MANUEL	746***3*	PL12021GR0217	Desestimado por falta de disponibilidad presupuestaria. Disposición adicional tercera de la Orden de bases reguladoras, sobre la disponibilidad de créditos contemplados en la convocatoria.
BOLIVAR LOMAS FRANCISCO JESUS	7***7*58*	PL12021GR0118	Desistido por no subsanación. Art. 13.1 del Texto Articulado de la Orden de bases tipo y art. 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del PACAP.
CABRERA TAPIA DAVID EUGENIO	*42*3*31*	PL12021GR0023	Desestimado por falta de disponibilidad presupuestaria. Disposición adicional tercera de la Orden de bases reguladoras, sobre la disponibilidad de créditos contemplados en la convocatoria.
CANO HIDALGO FRANCISCO	*25***70*	PL12021GR0279	Desistido por no subsanación. Art. 13.1 del Texto Articulado de la Orden de bases tipo y art. 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del PACAP.

FIRMADO POR	VIRGINIA FERNANDEZ PEREZ	14/12/2021	PÁGINA 7/20
	FERNANDO TOMAS LAZUEN ALCON		
VERIFICACIÓN	BndJASDQ2AQDF77RH66LKMQRDEPBV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



NOMBRE	CIF/NIF	EXPEDIENTE	CAUSA EXCLUSIÓN
CANO MONTENEGRO MARIA MERCEDES	75***5*0*	PL12021GR0129	Desistido por no subsanación. Art. 13.1 del Texto Articulado de la Orden de bases tipo y art. 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del PACAP.
CANSOL INFRAESTRUCTURAS S.L.	B23688013	PL22021GR0004	Desistido por no subsanación. Art. 13.1 del Texto Articulado de la Orden de bases tipo y art. 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del PACAP.
CANTERO LOPEZ IVAN JESUS	***78*41*	PL12021GR0268	Desestimado, el objeto solicitado no se ajusta a las modalidades y proyectos subvencionables establecidos en el apartado 2.a) del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras.
CARLOS GARCIA E HIJOS S.L.	B18258293	PL12021GR0030	Desestimado, el objeto solicitado no se ajusta a las modalidades y proyectos subvencionables establecidos en el apartado 2.a) del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras.
CARLOS SANCHEZ GONZALEZ HIJOS S.L.	B18058248	PL12021GR0250	Desistido por no subsanación. Art. 13.1 del Texto Articulado de la Orden de bases tipo y art. 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del PACAP.
CASTRO FERNANDEZ ANTONIO MILESI0	*7***916*	PL12021GR0003	Desistido por no subsanación. Art. 13.1 del Texto Articulado de la Orden de bases tipo y art. 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del PACAP.
CASTRO FRIAS, RAFAEL EDUARDO	***53*49*	PL12021GR0123	Desistimiento, no presentación Anexo II y la documentación del apdo. 15 del Cuadro Resumen, acreditativa de los requisitos de beneficiario y de los criterios de valoración. Art. 17 Texto Articulado de la Orden de bases tipo.
CHICA MARTIN MARCO ANTONIO	*42***83*	PL12021GR0017	Desestimado por falta de disponibilidad presupuestaria. Disposición adicional tercera de la Orden de bases reguladoras, sobre la disponibilidad de créditos contemplados en la convocatoria.
CHUCHILLOS S.L.	B02638054	PL12021GR0009	Desestimado, el proyecto o actividad no alcanza la puntuación mínima requerida para ser subvencionable. Apdo 2.a) 2 del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras.
COMINO JIMENEZ JUAN	*46***711*	PL12021GR0144	Desestimado, el objeto solicitado no se ajusta a las modalidades y proyectos subvencionables establecidos en el apartado 2.a) del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras.
CONSTRUCCIONES Y REFORMAS FRANCISCO COBOS S.L.	B19702000	PL12021GR0182	Desestimado, el objeto solicitado no se ajusta a las modalidades y proyectos subvencionables establecidos en el apartado 2.a) del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras.
CONSTRUCCIONES Y REFORMAS PINOS Y ROMERO S.L.	B19546605	PL12021GR0269	Desistimiento. Documentos presentados en fase Anexo II (apdo. 15 Cuadro Resumen Bases Reguladoras) no acreditan requisitos esenciales (art. 17.4.a Texto Articulado de la Orden de bases tipo).

FIRMADO POR	VIRGINIA FERNANDEZ PEREZ	14/12/2021	PÁGINA 8/20
	FERNANDO TOMAS LAZUEN ALCON		
VERIFICACIÓN	BndJASDQ2AQDF77RH66LKMQBDRDEPBV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



			CAUSA EXCLUSIÓN
NOMBRE	CIF/NIF	EXPEDIENTE	
S.C.A. SANTA MÓNICA	F18024067	PL12021GR0131	Desistimiento, no presentación Anexo II y la documentación del apdo. 15 del Cuadro Resumen, acreditativa de los requisitos de beneficiario y de los criterios de valoración. Art. 17 Texto Articulado de la Orden de bases tipo.
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE COLOMERA S.C.A.	F18004705	PL12021GR0157	Desestimado, el objeto solicitado no se ajusta a las modalidades y proyectos subvencionables establecidos en el apartado 2.a) del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras.
CORTIJO ALGUACILES BAJOS S.L.	B02925840	PL12021GR0223	Desestimado, el proyecto o actividad no alcanza la puntuación mínima requerida para ser subvencionable. Apto 2.a).2 del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras.
CORTIJO BUCOR S.L.	B02638088	PL12021GR0010	Desestimado, el proyecto o actividad no alcanza la puntuación mínima requerida para ser subvencionable. Apto 2.a).2 del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras.
CREA SISTRATOS S.L.	B19616762	PL22021GR0000	Desistimiento, no presentación Anexo II y la documentación del apdo. 15 del Cuadro Resumen, acreditativa de los requisitos de beneficiario y de los criterios de valoración. Art. 17 Texto Articulado de la Orden de bases tipo.
CRESPPO TORRALBA ROGELIO	7*64***1*	PL12021GR0027	Desestimado por falta de disponibilidad presupuestaria. Disposición adicional tercera de la Orden de bases reguladoras, sobre la disponibilidad de créditos contemplados en la convocatoria.
CRESPPO VALENZUELA JOSE MARIA	**62**25*	PL12021GR0244	Desestimado por falta de disponibilidad presupuestaria. Disposición adicional tercera de la Orden de bases reguladoras, sobre la disponibilidad de créditos contemplados en la convocatoria.
DANCIU STEFAN	*5*7***61*	PL12021GR0239	Desestimado, la persona solicitante no reúne los requisitos de beneficiario establecidos en el apartado 4.a) del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras. Documentos presentados en fase Anexo II (apdo. 15 Cuadro Resumen Bases Reguladoras) no acreditan requisitos esenciales (art. 17.4.a Texto Articulado de la Orden de bases tipo).
DATACOL HISPANIA S.L.	B18884718	PL22021GR0007	Desistimiento, no presentación Anexo II y la documentación del apdo. 15 del Cuadro Resumen, acreditativa de los requisitos de beneficiario y de los criterios de valoración. Art. 17 Texto Articulado de la Orden de bases tipo.
DELGADO AGUILAR, ANTONIO JESUS	7**49**8*	PL12021GR0077	Desestimado, el objeto solicitado no se ajusta a las modalidades y proyectos subvencionables establecidos en el apartado 2.a) del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras.
DELGADO AGUILAR, EMILIO JOSE	7**5***32*	PL12021GR0075	Desistimiento. Documentos presentados en fase Anexo II (apdo. 15 Cuadro Resumen Bases Reguladoras) no acreditan requisitos esenciales (art. 17.4.a Texto Articulado de la Orden de bases tipo).

FIRMADO POR	VIRGINIA FERNANDEZ PEREZ		14/12/2021	PÁGINA 9/20
	FERNANDO TOMAS LAZUEN ALCON			
VERIFICACIÓN	BndJASDQ2AQDF77RH66LKMQRDEPBV		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



CAUSA EXCLUSIÓN			
NOMBRE	CIF/NIF	EXPEDIENTE	CAUSA EXCLUSIÓN
DELGADO BERMÚDEZ FRANCISCA MARÍA	**15*525*	PL12021GR0082	Desestimado, el proyecto o actividad no alcanza la puntuación mínima requerida para ser subvencionable. Apto 2.a) 2 del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras.
DELGADO RODRIGUEZ ANTONIO MANUEL	24***90**	PL12021GR0278	Desistido por no subsanación. Art. 13.1 del Texto Articulado de la Orden de bases tipo y art. 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del PACAP.
EL GUERRERO DE BAZA S.C.A.	F01823475	PL12021GR0213	Desistimiento, no presentación Anexo II y la documentación del apdo. 15 del Cuadro Resumen, acreditativa de los requisitos de beneficiario y de los criterios de valoración. Art. 17 Texto Articulado de la Orden de bases tipo.
ELECTRONICA RODYCH SA	A18086918	PL22021GR0005	Desistido por no subsanación. Art. 13.1 del Texto Articulado de la Orden de bases tipo y art. 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del PACAP.
ESCOBAR PUERTO JOSE ANTONIO	74***9*6*	PL12021GR0033	Desestimado, el objeto solicitado no se ajusta a las modalidades y proyectos subvencionables establecidos en el apartado 2.a) del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras.
ESCUDERO SOLANA ANTONIO	***79*81*	PL12021GR0186	Desistido por no subsanación. Art. 13.1 del Texto Articulado de la Orden de bases tipo y art. 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del PACAP.
ESTELLA LOPEZ, FERNANDO	**25*5*6*	PL12021GR0259	Desestimado, el objeto solicitado no se ajusta a las modalidades y proyectos subvencionables establecidos en el apartado 2.a) del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras.
ESTEVEZ CASTELAR AGUSTIN	***109*2*	PL12021GR0091	Desestimado, la persona o entidad solicitante incurre en alguna de las circunstancias previstas en el artículo 3.3 del Texto Articulado de la Orden de bases tipo.
EXPA CAÑADAS S.L.	B19688431	PL12021GR0181	Desestimado por falta de disponibilidad presupuestaria. Disposición adicional tercera de la Orden de bases reguladoras, sobre la disponibilidad de créditos contemplados en la convocatoria.
EXPLOTACIONES AGRARIAS EMILIO CASTRO E.H.	A18203497	PL12021GR0138	Desestimado, el objeto solicitado no se ajusta a las modalidades y proyectos subvencionables establecidos en el apartado 2.a) del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras.
EXPLOTACIONES AGRICOLAS TORRE ALOCAZ S.L.	B91066936	PL12021GR0006	Desestimado, el proyecto o actividad no alcanza la puntuación mínima requerida para ser subvencionable. Apto 2.a) 2 del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras.
FERNANDEZ GARCIA JOSE ANTONIO	2**816***	PL12021GR0265	Desistido por no subsanación. Art. 13.1 del Texto Articulado de la Orden de bases tipo y art. 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del PACAP.
FERNANDEZ JIMENEZ ISABEL	2*4*1**5*	PL12021GR0232	Desestimado, el objeto solicitado no se ajusta a las modalidades y proyectos subvencionables establecidos en el apartado 2.a) del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras.

FIRMADO POR	VIRGINIA FERNANDEZ PEREZ	14/12/2021	PÁGINA 10/20
	FERNANDO TOMAS LAZUEN ALCON		
VERIFICACIÓN	BndJASDQ2AQDF77RH66LKMQBDRDEPBV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



NOMBRE	CIF/NIF	EXPEDIENTE	CAUSA EXCLUSIÓN
FERNANDEZ RODRIGUEZ EMILIO MIGUEL	*547*1*4*	PL12021GR0099	Desestimado por falta de disponibilidad presupuestaria. Disposición adicional tercera de la Orden de bases reguladoras, sobre la disponibilidad de créditos contemplados en la convocatoria.
FOCHE MADRID FRANCISCO JAVIER	**64**231*	PL12021GR0154	Desestimado por falta de disponibilidad presupuestaria. Disposición adicional tercera de la Orden de bases reguladoras, sobre la disponibilidad de créditos contemplados en la convocatoria.
FUENTES JIMENEZ OSCAR DAVID	15***0*9*	PL12021GR0236	Desistimiento, no presentación Anexo II y la documentación del apdo. 15 del Cuadro Resumen, acreditativa de los requisitos de beneficiario y de los criterios de valoración. Art. 17 Texto Articulado de la Orden de bases tipo.
FUENTES LUQUE ANTONIO	*4*1**32*	PL12021GR0127	Desestimado, el proyecto o actividad no alcanza la puntuación mínima requerida para ser subvencionable. Apdo 2.a).2 del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras.
GAMIZ CUESTA, GUILLERMO	**5**403*	PL12021GR0119	Desestimado por falta de disponibilidad presupuestaria. Disposición adicional tercera de la Orden de bases reguladoras, sobre la disponibilidad de créditos contemplados en la convocatoria.
GAMIZ CUESTA, JOSE ANTONIO	*25*1*02*	PL12021GR0117	Desistimiento, no presentación Anexo II y la documentación del apdo. 15 del Cuadro Resumen, acreditativa de los requisitos de beneficiario y de los criterios de valoración. Art. 17 Texto Articulado de la Orden de bases tipo.
GAMIZ CUESTA MARIA FRANCISCA	**627**1*	PL12021GR0253	Desestimado, la persona solicitante no reúne los requisitos de beneficiario establecidos en el apartado 4.a).2º c) del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras. Documentos presentados en fase Anexo II (apdo. 15 Cuadro Resumen Bases Reguladoras) no acreditan requisitos esenciales (art. 17.4.a Texto Articulado de la Orden de bases tipo).
GARCIA CASTILLO FRANCISCO JOSE	**28*4*1*	PL12021GR0066	Desistimiento, no presentación Anexo II y la documentación del apdo. 15 del Cuadro Resumen, acreditativa de los requisitos de beneficiario y de los criterios de valoración. Art. 17 Texto Articulado de la Orden de bases tipo.
GARCIA CASTRO JOSE MIGUEL	74***41**	PL12021GR0258	Desistido por no subsanación. Art. 13.1 del Texto Articulado de la Orden de bases tipo y art. 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del PACAP.
GARCIA ENTRENA EULOGIO	*46**32*	PL12021GR0087	Desestimado por falta de disponibilidad presupuestaria. Disposición adicional tercera de la Orden de bases reguladoras, sobre la disponibilidad de créditos contemplados en la convocatoria.
GARCIA LIZANA FRANCISCA	*42*1**9*	PL12021GR0205	Desestimado por falta de disponibilidad presupuestaria. Disposición adicional tercera de la Orden de bases reguladoras, sobre la disponibilidad de créditos contemplados en la convocatoria.

FIRMADO POR	VIRGINIA FERNANDEZ PEREZ	14/12/2021	PÁGINA 11/20
	FERNANDO TOMAS LAZUEN ALCON		
VERIFICACIÓN	BndJASDQ2AQDF77RH66LKMQBDRDEPBV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



			CAUSA EXCLUSIÓN
NOMBRE	CIF/NIF	EXPEDIENTE	
GARCIA LOPEZ-COZAR JOSE DAVID	*462**86*	PL12021GR0089	Desistimiento, no presentación Anexo II y la documentación del apdo. 15 del Cuadro Resumen, acreditativa de los requisitos de beneficiario y de los criterios de valoración. Art. 17 Texto Articulado de la Orden de bases tipo.
GARCIA LOPEZ CRISTOBAL FRANCISCO	*4**04*6*	PL12021GR0136	Desestimado por falta de disponibilidad presupuestaria. Disposición adicional tercera de la Orden de bases reguladoras, sobre la disponibilidad de créditos contemplados en la convocatoria.
GARCIA PALMA MARIO	7***7*90*	PL12021GR0011	Desestimado por falta de disponibilidad presupuestaria. Disposición adicional tercera de la Orden de bases reguladoras, sobre la disponibilidad de créditos contemplados en la convocatoria.
GARCIA SANCHEZ JAVIER	74***95**	PL12021GR0263	Desistido por no subsanación. Art. 13.1 del Texto Articulado de la Orden de bases tipo y art. 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del PACAP.
GARCIA TIRADO ANA	***40*19*	PL12021GR0106	Desestimado, el objeto solicitado no se ajusta a las modalidades y proyectos subvencionables establecidos en el apartado 2.a) del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras.
GESTION Y ADMINISTRACION INTEGRAL DEL OLIVAR ROLDAN S.L.	B19538784	PL12021GR0212	Desistimiento, no presentación Anexo II y la documentación del apdo. 15 del Cuadro Resumen, acreditativa de los requisitos de beneficiario y de los criterios de valoración. Art. 17 Texto Articulado de la Orden de bases tipo.
GIMESUR AMBIENTAL S.L.	B19602523	PL12021GR0188	Desestimado, el objeto solicitado no se ajusta a las modalidades y proyectos subvencionables establecidos en el apartado 2.a) del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras.
GOMAGRA S.L.	B18296517	PL12021GR0050	Desistimiento del interesado de su solicitud, conforme al artículo 94.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
GOMEZ AGUILERA JOSE ANTONIO	***3*519*	PL12021GR0048	Desestimado, el proyecto o actividad no alcanza la puntuación mínima requerida para ser subvencionable. Apto 2.a).2 del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras.
GOMEZ AREVALO JUAN ANTONIO	7*6***54*	PL12021GR0074	Desestimado, el proyecto o actividad no alcanza la puntuación mínima requerida para ser subvencionable. Apto 2.a).2 del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras.
GÓMEZ RAMÍREZ, ANTONIO JESÚS	**6*76*3*	PL12021GR0036	Desestimado por falta de disponibilidad presupuestaria. Disposición adicional tercera de la Orden de bases reguladoras, sobre la disponibilidad de créditos contemplados en la convocatoria.
GOMEZ RAMIREZ FRANCISCO	7***8*94*	PL12021GR0169	Desestimado, el proyecto o actividad no alcanza la puntuación mínima requerida para ser subvencionable. Apto 2.a).2 del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras.

FIRMADO POR	VIRGINIA FERNANDEZ PEREZ		14/12/2021	PÁGINA 12/20
	FERNANDO TOMAS LAZUEN ALCON			
VERIFICACIÓN	BndJASDQ2AQDF77RH66LKMQBDRDEPBV		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



			CAUSA EXCLUSIÓN
NOMBRE	CIF/NIF	EXPEDIENTE	
GONZALEZ LOPEZ FRANCISCO JAVIER	***5*663*	PL12021GR0006	Desistimiento, no presentación Anexo II y la documentación del apdo. 15 del Cuadro Resumen, acreditativa de los requisitos de beneficiario y de los criterios de valoración. Art. 17 Texto Articulado de la Orden de bases tipo.
GONZALEZ PALMA FRANCISCO EDUARDO	**1476*3*	PL12021GR0156	Desestimado, la persona solicitante no reúne los requisitos de beneficiario establecidos en el apartado 4.a) del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras. Documentos presentados en fase Anexo II (apdo. 15 Cuadro Resumen Bases Reguladoras) no acreditan requisitos esenciales (art. 17.4.a Texto Articulado de la Orden de bases tipo).
GORDO HIDALGO SEBASTIAN	*4*6**14*	PL12021GR0067	Desestimado por falta de disponibilidad presupuestaria. Disposición adicional tercera de la Orden de bases reguladoras, sobre la disponibilidad de créditos contemplados en la convocatoria.
GRUPO CARRASCO LOPEZ C.B.	E19517325	PL12021GR0235	Desistimiento, no presentación Anexo II y la documentación del apdo. 15 del Cuadro Resumen, acreditativa de los requisitos de beneficiario y de los criterios de valoración. Art. 17 Texto Articulado de la Orden de bases tipo.
GUERRERO MARTÍN JAIME	*5*3**39*	PL12021GR0143	Desestimado, el objeto solicitado no se ajusta a las modalidades y proyectos subvencionables establecidos en el apartado 2.a) del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras.
HACIENDAS DEL GENIL SA	A18208512	PL12021GR0146	Desestimado, el objeto solicitado no se ajusta a las modalidades y proyectos subvencionables establecidos en el apartado 2.a) del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras.
HEREDEROS DE MANUEL NAVARRO C.B.	E19692466	PL12021GR0158	Desistido por no subsanación. Art. 13.1 del Texto Articulado de la Orden de bases tipo y art. 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del PACAP.
HEREDEROS MORENO LUCENA "CORTUJO STA MARGARITA" C.B.	E91542829	PL12021GR0152	Desestimado, el proyecto o actividad no alcanza la puntuación mínima requerida para ser subvencionable. Apto 2.a) 2 del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras.
HERMANOS GARCIA BAENA C.B.	E19627349	PL12021GR0107	Desistido por no subsanación. Art. 13.1 del Texto Articulado de la Orden de bases tipo y art. 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del PACAP.
HERMANOS MORENO VILLEN A C.B.	E18354365	PL12021GR0055	Desestimado, el objeto solicitado no se ajusta a las modalidades y proyectos subvencionables establecidos en el apartado 2.a) del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras.
HERMANOS RODRIGUEZ MARTIN C.B.	E19541416	PL12021GR0249	Desestimado, el proyecto o actividad no alcanza la puntuación mínima requerida para ser subvencionable. Apto 2.a) 2 del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras.

FIRMADO POR	VIRGINIA FERNANDEZ PEREZ		14/12/2021	PÁGINA 13/20
	FERNANDO TOMAS LAZUEN ALCON			
VERIFICACIÓN	BndJASDQ2AQDF77RH66LKMQBDRDEPBV		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



			CAUSA EXCLUSIÓN
NOMBRE	CIF/NIF	EXPEDIENTE	
HH FRANCISCANOS DE LA CRUZ BLANCA	R1800674B	PL12021GR0264	Desistido por no subsanación. Art. 13.1 del Texto Articulado de la Orden de bases tipo y art. 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del PACAP.
HITA ROMERO EMILIA	**0*6*88*	PL12021GR0229	Desestimado, el objeto solicitado no se ajusta a las modalidades y proyectos subvencionables establecidos en el apartado 2.a) del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras.
HUERTAS BAJAS C.B.	E18350116	PL12021GR0191	Desestimado por falta de disponibilidad presupuestaria. Disposición adicional tercera de la Orden de bases reguladoras, sobre la disponibilidad de créditos contemplados en la convocatoria.
HUERTAS SANCHEZ FRANCISCO	*4***380*	PL12021GR0004	Desestimado por falta de disponibilidad presupuestaria. Disposición adicional tercera de la Orden de bases reguladoras, sobre la disponibilidad de créditos contemplados en la convocatoria.
IBAÑEZ GRANADOS RAFAEL RAUL	*4**08*9*	PL12021GR0242	Desestimado, el objeto solicitado no se ajusta a las modalidades y proyectos subvencionables establecidos en el apartado 2.a) del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras.
IFOSOLAR ENERGIA S.L.	B01639707	PL12021GR0155	Desestimado, el objeto solicitado no se ajusta a las modalidades y proyectos subvencionables establecidos en el apartado 2.a) del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras.
INDUSTRIAS ESPADAFOR S.A.	A18202788	PL12021GR0039	Desistimiento, no presentación Anexo II y la documentación del apdo. 15 del Cuadro Resumen, acreditativa de los requisitos de beneficiario y de los criterios de valoración. Art. 17 Texto Articulado de la Orden de bases tipo.
INMOBILIARIA OSUNA S.L.	B28241495	PL12021GR0159	Desestimado, la persona solicitante no reúne los requisitos de beneficiario establecidos en el apartado 4.a) del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras.
JIMENEZ LUQUE JULIAN	*4***6*53*	PL12021GR0219	Desistimiento, no presentación Anexo II y la documentación del apdo. 15 del Cuadro Resumen, acreditativa de los requisitos de beneficiario y de los criterios de valoración. Art. 17 Texto Articulado de la Orden de bases tipo.
JIMENEZ PEREZ FRANCISCO	7*6***81*	PL12021GR0231	Desestimado por falta de disponibilidad presupuestaria. Disposición adicional tercera de la Orden de bases reguladoras, sobre la disponibilidad de créditos contemplados en la convocatoria.
LA PEDRIZA C.B.	E18597351	PL12021GR0227	Desestimado, la persona solicitante no reúne los requisitos de beneficiario establecidos en el apartado 4.a) del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras.
LARA GARCIA VICTOR MANUEL	*46**249*	PL12021GR0246	Desestimado por falta de disponibilidad presupuestaria. Disposición adicional tercera de la Orden de bases reguladoras, sobre la disponibilidad de créditos contemplados en la convocatoria.
LEVVA HITTA FEDERICO	**9*12*1*	PL12021GR0049	Desestimado por falta de disponibilidad presupuestaria. Disposición adicional tercera de la Orden de bases reguladoras, sobre la disponibilidad de créditos contemplados en la convocatoria.

FIRMADO POR	VIRGINIA FERNANDEZ PEREZ		14/12/2021	PÁGINA 14/20
	FERNANDO TOMAS LAZUEN ALCON			
VERIFICACIÓN	BndJASDQ2AQDF77RH66LKMQBDRDEPBV		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



		CAUSA EXCLUSIÓN	
NOMBRE	CIF/NIF	EXPEDIENTE	
LEVY HITA MANUEL LORETO	*4*6**13*	PL12021GR0230	Desistimiento. Documentos presentados en fase Anexo II (apdo. 15 Cuadro Resumen Bases Reguladoras) no acreditan requisitos esenciales (art. 17.4.a Texto Articulado de la Orden de bases tipo).
LIAL DRINKS S.L.	B18880252	PL12021GR0038	Desistimiento, no presentación Anexo II y la documentación del apdo. 15 del Cuadro Resumen, acreditativa de los requisitos de beneficiario y de los criterios de valoración. Art. 17 Texto Articulado de la Orden de bases tipo.
LINDE CASTARNADO ANTONIO	*4**5*21*	PL12021GR0226	Desestimado, el objeto solicitado no se ajusta a las modalidades y proyectos subvencionables establecidos en el apartado 2.a) del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras.
LOPEZ PAREJA MIGUEL	*4***293*	PL12021GR0237	Desestimado, la persona solicitante no reúne los requisitos de beneficiario establecidos en el apartado 4.a) del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras. Concepto no subvencionable según apartado 2.a)2 del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras.
LUQUE CORDOBA ANGEL	**5*8*06*	PL12021GR0184	Desestimado, la persona o entidad solicitante incurre en alguna de las circunstancias previstas en el artículo 3.3 del Texto Articulado de la Orden de bases tipo.
MACHADO GALLAS GONZALO	2***161**	PL22021GR0001	Desistido por no subsanación. Art. 13.1 del Texto Articulado de la Orden de bases tipo y art. 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del PACAP.
MACIAS ESPINOSA DAVID	*421*0*8*	PL12021GR0192	Desestimado por falta de disponibilidad presupuestaria. Disposición adicional tercera de la Orden de bases reguladoras, sobre la disponibilidad de créditos contemplados en la convocatoria.
MALAGON COMINO PEDRO	*4*5**01*	PL12021GR0020	Desestimado, la persona solicitante no reúne los requisitos de beneficiario establecidos en el apartado 4.a) 2º c) del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras.
MARQUEZ GARCIA FRANCISCO	**12*789*	PL12021GR0233	Desestimado por falta de disponibilidad presupuestaria. Disposición adicional tercera de la Orden de bases reguladoras, sobre la disponibilidad de créditos contemplados en la convocatoria.
MARTIN FUENTES FRANCISCO ALVARO	*5*4*0*8*	PL12021GR0214	Desestimado por falta de disponibilidad presupuestaria. Disposición adicional tercera de la Orden de bases reguladoras, sobre la disponibilidad de créditos contemplados en la convocatoria.
MARTINEZ-CAÑAVATE GARCIA CAROLINA	7***54*0*	PL12021GR0151	Desestimado por falta de disponibilidad presupuestaria. Disposición adicional tercera de la Orden de bases reguladoras, sobre la disponibilidad de créditos contemplados en la convocatoria.
MARTINEZ GARCÍA EMILIO JOSE	*6**7493*	PL12021GR0206	Desistimiento, no presentación Anexo II y la documentación del apdo. 15 del Cuadro Resumen, acreditativa de los requisitos de beneficiario y de los criterios de valoración. Art. 17 Texto Articulado de la Orden de bases tipo.

FIRMADO POR	VIRGINIA FERNANDEZ PEREZ		14/12/2021	PÁGINA 15/20
	FERNANDO TOMAS LAZUEN ALCON			
VERIFICACIÓN	BndJASDQ2AQDF77RH66LKMQBDRDEPBV		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



			CAUSA EXCLUSIÓN
NOMBRE	CIF/NIF	EXPEDIENTE	
MATEOS TORO ANTONIO	7**37*7*	PL12021GR0125	Desestimado, el objeto solicitado no se ajusta a las modalidades y proyectos subvencionables establecidos en el apartado 2.a) del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras.
MEDINA CANO JUAN ISIDRO	***7*270*	PL12021GR0140	Desestimado, el objeto solicitado no se ajusta a las modalidades y proyectos subvencionables establecidos en el apartado 2.a) del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras.
MOLINA CABALLERO FERNANDO	7***005**	PL12021GR0100	Desistido por no subsanación. Art. 13.1 del Texto Articulado de la Orden de bases tipo y art. 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del PACAP.
MOLINA HERNANDEZ PILAR	*423**34*	PL12021GR0270	Desestimado, la persona o entidad solicitante incurre en alguna de las circunstancias previstas en el artículo 3.3 del Texto Articulado de la Orden de bases tipo.
MOLINA OLMOS FRANCISCO	**6**868*	PL12021GR0031	Desestimado por falta de disponibilidad presupuestaria. Disposición adicional tercera de la Orden de bases reguladoras, sobre la disponibilidad de créditos contemplados en la convocatoria.
MOLINA VALDIVIA MARI CARMEN	*5*3*5*1*	PL12021GR0257	Desistimiento, no presentación Anexo II y la documentación del apdo. 15 del Cuadro Resumen, acreditativa de los requisitos de beneficiario y de los criterios de valoración. Art. 17 Texto Articulado de la Orden de bases tipo.
MONTALBAN RAMIREZ, FRANCISCO JOSE	*4**14*3*	PL12021GR0060	Desestimado por falta de disponibilidad presupuestaria. Disposición adicional tercera de la Orden de bases reguladoras, sobre la disponibilidad de créditos contemplados en la convocatoria.
MONZA MOTOR SA	A18036129	PL12021GR0013	Desistimiento, no presentación Anexo II y la documentación del apdo. 15 del Cuadro Resumen, acreditativa de los requisitos de beneficiario y de los criterios de valoración. Art. 17 Texto Articulado de la Orden de bases tipo.
MORAGA AVILA JOSE	**2**373*	PL12021GR0174	Desestimado por falta de disponibilidad presupuestaria. Disposición adicional tercera de la Orden de bases reguladoras, sobre la disponibilidad de créditos contemplados en la convocatoria.
MORALES MORALES ANTONIO	**6*3397*	PL12021GR0177	Desestimado, el proyecto o actividad no alcanza la puntuación mínima requerida para ser subvencionable. Apdo 2.a).2 del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras.
MUÑOZ GONZALEZ MARIA JOSEFA	***67*30*	PL12021GR0105	Desistido por no subsanación. Art. 13.1 del Texto Articulado de la Orden de bases tipo y art. 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del PACAP.
OPTIMA FORMACION Y CONSULTORIA S.L.	B19519073	PL12021GR0254	Desestimado, el proyecto o actividad no alcanza la puntuación mínima requerida para ser subvencionable. Apdo 2.a).2 del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras.

FIRMADO POR	VIRGINIA FERNANDEZ PEREZ		14/12/2021	PÁGINA 16/20
	FERNANDO TOMAS LAZUEN ALCON			
VERIFICACIÓN	BndJASDQ2AQDF77RH66LKMQBDRDEPBV		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



NOMBRE		CI/F/NIF	EXPEDIENTE	CAUSA EXCLUSIÓN
ORTEGA ELVIRA JORGE DOMINGO		***52*38*	PL12021GR0062	Desestimado, la persona solicitante no reúne los requisitos de beneficiario establecidos en el apartado 4.a)2º c) del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras. Documentos presentados en fase Anexo II (apdo. 15 Cuadro Resumen Bases Reguladoras) no acreditan requisitos esenciales (art. 17.4.a Texto Articulado de la Orden de bases tipo).
PAISO HUETOR TAJAR S.L.		B18617936	PL12021GR0068	Desistimiento. Documentos presentados en fase Anexo II (apdo. 15 Cuadro Resumen Bases Reguladoras) no acreditan requisitos esenciales (art. 17.4.a Texto Articulado de la Orden de bases tipo).
PEREZ BOLIVAR EDUARDO MIGUEL		**29**84*	PL12021GR0126	Desestimado, el objeto solicitado no se ajusta a las modalidades y proyectos subvencionables establecidos en el apartado 2.a) del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras.
PEREZ MARTIN JOSE MIGUEL		75***14**	PL12021GR0252	Desistido por no subsanación. Art. 13.1 del Texto Articulado de la Orden de bases tipo y art. 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del PACAP.
PEREZ PEULA JOSE LUIS		**91*204*	PL12021GR0034	Desistimiento. Documentos presentados en fase Anexo II (apdo. 15 Cuadro Resumen Bases Reguladoras) no acreditan requisitos esenciales (art. 17.4.a Texto Articulado de la Orden de bases tipo).
PEREZ VELASCO FRANCISCO		**5*56*0*	PL12021GR0241	Desestimado por falta de disponibilidad presupuestaria. Disposición adicional tercera de la Orden de bases reguladoras, sobre la disponibilidad de créditos contemplados en la convocatoria.
PERGUESURS.L.		B19713361	PL12021GR0054	Desistimiento, no presentación Anexo II y la documentación del apdo. 15 del Cuadro Resumen, acreditativa de los requisitos de beneficiario y de los criterios de valoración. Art. 17 Texto Articulado de la Orden de bases tipo.
PORTERO SANTIAGO ANTONIO		**62**96*	PL12021GR0187	Desistido por no subsanación. Art. 13.1 del Texto Articulado de la Orden de bases tipo y art. 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del PACAP.
PUERTO ESCOBAR DAVID MANUEL		**6*8*67*	PL12021GR0141	Desestimado, el objeto solicitado no se ajusta a las modalidades y proyectos subvencionables establecidos en el apartado 2.a) del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras.
PULLIDO ENTRENA FERNANDO		*42*4*11*	PL12021GR0104	Desestimado, la persona o entidad solicitante supera el límite máximo de ayudas de mínimos establecido. Apdo. 5.i) cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras.
QUIMICAS GRANABEL S.L.		B19652619	PL12021GR0172	Desistimiento. Documentos presentados en fase Anexo II (apdo. 15 Cuadro Resumen Bases Reguladoras) no acreditan requisitos esenciales (art. 17.4.a Texto Articulado de la Orden de bases tipo).
RAMOS RODENES SEBASTIAN JOSE		*4*327*8*	PL12021GR0086	Desestimado por falta de disponibilidad presupuestaria. Disposición adicional tercera de la Orden de bases reguladoras, sobre la disponibilidad de créditos contemplados en la convocatoria.

FIRMADO POR	VIRGINIA FERNANDEZ PEREZ		14/12/2021	PÁGINA 17/20
	FERNANDO TOMAS LAZUEN ALCON			
VERIFICACIÓN	BndJASDQ2AQDF77RH66LKMQBDRDEPBV		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



			CAUSA EXCLUSIÓN
NOMBRE	CIF/NIF	EXPEDIENTE	
RODRIGUEZ GONZALEZ MARIA JOSE	*4**8*21*	PL12021GR0274	Desestimado por falta de disponibilidad presupuestaria. Disposición adicional tercera de la Orden de bases reguladoras, sobre la disponibilidad de créditos contemplados en la convocatoria.
RODRIGUEZ MARTIN, FLORENTINO	74*6***9*	PL12021GR0037	Desestimado, el proyecto o actividad no alcanza la puntuación mínima requerida para ser subvencionable. Apto 2.a) 2 del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras.
RODRIGUEZ PACHECO ANTONIO JOSE	***73*39*	PL12021GR0079	Desestimado por falta de disponibilidad presupuestaria. Disposición adicional tercera de la Orden de bases reguladoras, sobre la disponibilidad de créditos contemplados en la convocatoria.
ROLDAN GARCIA ANASTASIO	**12**97*	PL12021GR0189	Desistido por no subsanación. Art. 13.1 del Texto Articulado de la Orden de bases tipo y art. 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del PACAP.
ROMERO ZAFRA, ANTONIO MIGUEL PABLO	**1*7*62*	PL12021GR0160	Desestimado por falta de disponibilidad presupuestaria. Disposición adicional tercera de la Orden de bases reguladoras, sobre la disponibilidad de créditos contemplados en la convocatoria.
RUBIO ARCO CRISTOBAL MANUEL	**0*6*96*	PL12021GR0081	Desestimado, el objeto solicitado no se ajusta a las modalidades y proyectos subvencionables establecidos en el apartado 2.a) del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras.
SEINOGRA S.L.	B18847848	PL12021GR0133	Desestimado, el objeto solicitado no se ajusta a las modalidades y proyectos subvencionables establecidos en el apartado 2.a) del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras.
SERRANO SERRANO JOSE	*60**724*	PL12021GR0112	Desestimado por falta de disponibilidad presupuestaria. Disposición adicional tercera de la Orden de bases reguladoras, sobre la disponibilidad de créditos contemplados en la convocatoria.
SERRANO VALVERDE JUAN DE DIOS	76****82*	PL12021GR0098	Desestimado por falta de disponibilidad presupuestaria. Disposición adicional tercera de la Orden de bases reguladoras, sobre la disponibilidad de créditos contemplados en la convocatoria.
SERVICIOS AGRICOLAS EL CORTIJELO S.L.	B19675974	PL12021GR0073	Desestimado por falta de disponibilidad presupuestaria. Disposición adicional tercera de la Orden de bases reguladoras, sobre la disponibilidad de créditos contemplados en la convocatoria.
SILLERO COBOS JUAN PEDRO	**1*16*1*	PL12021GR0092	Desestimado, el proyecto o actividad no alcanza la puntuación mínima requerida para ser subvencionable. Apto 2.a) 2 del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras.
SOCIEDAD DE EXPLOTACIONES AGRARIAS COLLADO S.L.	B18585117	PL12021GR0215	Desestimado, el objeto solicitado no se ajusta a las modalidades y proyectos subvencionables establecidos en el apartado 2.a) del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras.
SOLUCIONES DE ALQUILER NAVES E INVERSION S.L.	B18639872	PL12021GR0168	Desistimiento, no presentación Anexo II y la documentación del apdo. 15 del Cuadro Resumen, acreditativa de los requisitos de beneficiario y de los criterios de valoración. Art. 17 Texto Articulado de la Orden de bases tipo.

FIRMADO POR	VIRGINIA FERNANDEZ PEREZ		14/12/2021	PÁGINA 18/20
	FERNANDO TOMAS LAZUEN ALCON			
VERIFICACIÓN	BndJASDQ2AQDF77RH66LKMQBDRDEPBV		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



NOMBRE	CIF/NIF	EXPEDIENTE	CAUSA EXCLUSIÓN
SOTO CHOQUE MAXIMILIANO	*7*6**48*	PL12021GR0210	Desestimado, la persona o entidad solicitante incurre en alguna de las circunstancias previstas en el artículo 3.3 del Texto Articulado de la Orden de bases tipo.
TALLERESASIGRAN C.B.	E18210476	PL12021GR0094	Desistimiento, no presentación Anexo II y la documentación del apdo. 15 del Cuadro Resumen, acreditativa de los requisitos de beneficiario y de los criterios de valoración. Art. 17 Texto Articulado de la Orden de bases tipo.
TALLERES J. DOMINGO E HIJOS S.L.	B18649574	PL12021GR0247	Desestimado, el proyecto o actividad no alcanza la puntuación mínima requerida para ser subvencionable. Apto 2.a) 2 del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras.
TALLERES LA UNION HUESCAR S.L.	B18524983	PL12021GR0248	Desistimiento, no presentación Anexo II y la documentación del apdo. 15 del Cuadro Resumen, acreditativa de los requisitos de beneficiario y de los criterios de valoración. Art. 17 Texto Articulado de la Orden de bases tipo.
TALLERES RONDA S.L.	B18264812	PL12021GR0110	Desistimiento, no presentación Anexo II y la documentación del apdo. 15 del Cuadro Resumen, acreditativa de los requisitos de beneficiario y de los criterios de valoración. Art. 17 Texto Articulado de la Orden de bases tipo.
TERRA FISSE S.L.	B19510957	PL12021GR0002	Desistido por no subsanación. Art. 13.1 del Texto Articulado de la Orden de bases tipo y art. 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del PACAP.
TIRADO BARRANCO JOSE IVAN	****1845*	PL12021GR0142	Desestimado, el objeto solicitado no se ajusta a las modalidades y proyectos subvencionables establecidos en el apartado 2.a) del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras.
TIRADO TORO JOSE	*46**844*	PL12021GR0180	Desestimado, el objeto solicitado no se ajusta a las modalidades y proyectos subvencionables establecidos en el apartado 2.a) del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras.
TITOS AGUILERA ANTONIO ANSELMO	241****1*	PL12021GR0273	Desestimado, el proyecto o actividad no alcanza la puntuación mínima requerida para ser subvencionable. Apto 2.a) 2 del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras.
TORRES CONCHA S.L.	B18479410	PL12021GR0255	Desestimado, el objeto solicitado no se ajusta a las modalidades y proyectos subvencionables establecidos en el apartado 2.a) del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras.
TORRES-MORENTE CONCHA AMALIA	**23*898*	PL12021GR0243	Desestimado, el objeto solicitado no se ajusta a las modalidades y proyectos subvencionables establecidos en el apartado 2.a) del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras.
TRATO HOSTELERIA S.L.	B18905885	PL12021GR0251	Desistimiento. Documentos presentados en fase Anexo II (apdo. 15 Cuadro Resumen Bases Reguladoras) no acreditan requisitos esenciales (art. 17.4.a Texto Articulado de la Orden de bases tipo).

FIRMADO POR	VIRGINIA FERNANDEZ PEREZ	14/12/2021	PÁGINA 19/20
	FERNANDO TOMAS LAZUEN ALCON		
VERIFICACIÓN	BndJASDQ2AQDF77RH66LKMQBDRDEPBV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



NOMBRE	CIF/NIF	EXPEDIENTE	CAUSA EXCLUSIÓN
VALENZUELA HEREDIA ANA ISABEL	7**5**7*6*	PL12021GR0139	Desestimado, el objeto solicitado no se ajusta a las modalidades y proyectos subvencionables establecidos en el apartado 2.a) del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras.
VALVERDE BOLIVAR DANIEL	**48*880*	PL12021GR0111	Desestimado, el objeto solicitado no se ajusta a las modalidades y proyectos subvencionables establecidos en el apartado 2.a) del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras.
VALVERDE BOLIVAR JUAN MANUEL	**14*3*3*	PL12021GR0161	Desestimado por falta de disponibilidad presupuestaria. Disposición adicional tercera de la Orden de bases reguladoras, sobre la disponibilidad de créditos contemplados en la convocatoria.
VALVERDE SERRANO JUAN FRANCISCO	*465**9*	PL12021GR0162	Desestimado, el proyecto o actividad no alcanza la puntuación mínima requerida para ser subvencionable. Apdo. 2.a).2 del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras.
VILCHEZ MORENO MARIA NATIVIDAD	*4***231*	PL12021GR0240	Desestimado, el objeto solicitado no se ajusta a las modalidades y proyectos subvencionables establecidos en el apartado 2.a) del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras.
VIVEGENIL SOLUCIONES ENERGETICAS S.L.	B01684257	PL22021GR0002	Desistimiento, no presentación Anexo II y la documentación del apdo. 15 del Cuadro Resumen, acreditativa de los requisitos de beneficiario y de los criterios de valoración. Art. 17 Texto Articulado de la Orden de bases tipo.
VIVEROS CAMBIL S.L.	B18281766	PL12021GR0167	Desestimado, el objeto solicitado no se ajusta a las modalidades y proyectos subvencionables establecidos en el apartado 2.a) del cuadro resumen de la Orden de bases reguladoras.
ZAFERA BARRIOS ANTONIO	*4*0*1*5*	PL12021GR0164	Desistimiento, no presentación Anexo II y la documentación del apdo. 15 del Cuadro Resumen, acreditativa de los requisitos de beneficiario y de los criterios de valoración. Art. 17 Texto Articulado de la Orden de bases tipo.

FIRMADO POR	VIRGINIA FERNANDEZ PEREZ	14/12/2021	PÁGINA 20/20
	FERNANDO TOMAS LAZUEN ALCON		
VERIFICACIÓN	BndJASDQ2AQDF77RH66LKMQRDEPBV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	